



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 2089

Santiago, 2 de mayo de 2016

Señor  
Manuel Llorca  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud de información presentada al Banco Central de Chile con fecha 26 de abril de 2016, con sujeción a la Ley N° 20.285 denominada Ley de Transparencia, en la que requiere lo siguiente: *"...me gustaría consultar las actas de la Comisión de Cambios Internacionales, COCAIN, creada por Ley No. 5.107 de 1932. ¿Dispondrá el Banco Central de dichas actas?"*

Sobre lo consultado, se hace presente primeramente que la Comisión de Cambios Internacionales creada por la Ley N° 5.107 de 1932, cuya función fue el control de las operaciones de cambios internacionales, no formaba parte del Banco Central de Chile.

No obstante lo anterior, el Banco Central de Chile sólo dispone de las actas correspondientes al año 1942 (periodo agosto-octubre) que va desde la N° 1049 a la N° 1085, las que se ponen a su disposición para su estudio. Atendido lo señalado, sírvase dirigirse a la Biblioteca del Banco ubicada en calle Agustinas N° 1180, Santiago Centro, coordinando anticipadamente el día y hora que concurrirá para ello.

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información